

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.783	Salta, 16 de julio de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS			CONCESION Nº 3/18
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO <hr/> Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 <hr/> TOMAS MENA Director
--	---	--

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año		\$ 2,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años		\$ 4,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años		\$ 6,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años		\$ 8,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no vistos por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS		Pág.
M. de Gobierno	Nº 1396 del 1-7-75 — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Salta Kart Club, con domicilio legal en esta ciudad	2392
S. G. Gobernación	Nº 1391 del 1-7-75 — Concédese un subsidio por la suma de \$ 15.000 a favor del Sindicato Unión Trabajadores Cerveceros de Salta	2392
M. de Gobierno	Nº 1374 del 1º-7-75 — Designase al señor Márcos Dermidio Tames, como Intendente Municipal de la localidad de Cerrillos.	2393
„ „ „	„ 1373 „ 1-7-75 — Recházanse las renunciaciones presentadas por funcionarios municipales de distintas localidades de la Provincia	2393

	Pág.
M. de Gobierno Nº 1372 del 1-7-75 — Recházase la renuncia presentada por el señor Rosario Cándido Tolaba, como presidente de la Comisión Municipal de la localidad de Guachipas.	2393
” ” ” ” 1371 ” 1-7-75 — Recházanse las renunciaciones presentadas por los señores Esteban Jesús Ochoa y Roberto Jorge De Los Ríos, como Presidentes de las Comisiones Municipales de La Poma y San Antonio de los Cobres (Dpto. de Los Andes).	2393
” ” ” ” 1370 ” 1-7-75 — Designase Intendente Municipal de Cachi al Sr. Juan Choque, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.	2393
” ” ” ” 1403 ” 1-7-75 — Confirmase a partir del 1º de Enero de 1975, al señor Ubaldino Tomás Mena, personal de planta permanente del Boletín Oficial.	2393
DECRETOS SINTETIZADOS: (Nº 1336 al 1365)	2393

EDICTOS DE MINAS

Nº 21764 — Fortunato Zerpa	2396
Nº 21709 — Juan Cancio Choque	2396

LICITACION PUBLICA

Nº 21816 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 1.212	2396
Nº 21813 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 18/75	2397
Nº 21812 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/846/75	2397
Nº 21804 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 21/75.	2397
Nº 21771 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 05/75.	2397
Nº 21770 — Agua y Energía Eléctrica, Lic. Nº 76/75.	2397

LICITACION PRIVADA

Nº 21814 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 37	2397
Nº 21805 — Ministerio de B. Social - Dirección de Administración, Lic. Nº 8.	2398

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 21819 — Julio Venerando Barrios	2398
Nº 21811 — Hermelinda Rojo de León	2398
Nº 21806 — William Abdo Freille	2398
Nº 21800 — Fidel Antonio Salica	2398
Nº 21797 — Tortorici Juan Nicolás	2398
Nº 21779 — Casimira Vilte de Jorge.	2398
Nº 21778 — Gregorio Kind.	2398
Nº 21775 — Osvaldo Sierra.	2399
Nº 21787 — Isidoro Flores.	2399
Nº 21786 — Juan Krajec.	2399
Nº 21785 — Teófilo Martín Méndez	2399
Nº 21774 — Ciriaco Soto.	2399
Nº 21767 — María Jesús Santos de Ossan	2399
Nº 21763 — Marcelino Canavides	2399
Nº 21755 — Matín Suárez Luna	2399
Nº 21753 — Nieva Pedro Julio y María Luisa Juárez de	2399
Nº 21745 — Juan Aguaisol	2399
Nº 21735 — Pavón Santos Nicolás	2399
Nº 21725 — Manuel Martino	2399
Nº 21724 — Inés del Carmen Hoyos de Martínez	2400
Nº 21719 — Fuentes José Emigdio y Raimunda Gómez de Fuentes	2400
Nº 21712 — Doralisa o Dora Dominica Zenteno de Funes	2400

REMATE JUDICIAL

Nº 21818 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Beltrán María Cristina A. de. vs. Salcedo Luis Armando	2400
---	------

	Pág.
Nº 21750 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Juárez Aristóbulo vs. Favot Francisco Antonio y otros	2400
Nº 21749 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: San Antonio C.A.S.C.A. vs. Vicente Tejerina ..	2400
Nº 21732 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Simkin Josue Osías vs. Gallardo José	2400

CITACION A JUICIO

Nº 21744 — Juan Carlos Rodríguez	2401
Nº 21730 — Omar Bellizi	2401
Nº 21714 — Jorge Gabriel Peñanco Borda	2401

POSESION VEINTEÑAL

Nº 21773 — Tarifa Vicente.	2401
Nº 21747 — Carmen Serapio y otros	2401
Nº 21738 — Firme María Paula, Firme Pelucio y Firme Ernesto	2401
Nº 21737 — Villena, Crisanto Angel G.	2401

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 21817 — Club Atlético Pellegrini, para el día 3-8-75	2402
Nº 21815 — Centro Comercial de Orán, para el día 30-7-75	2402
Nº 21799 — Aero Club Salta, para el día 3-8-75	2402
Nº 21791 — Clínica Córdoba S.A., para el día 18-7-75.	2403
Nº 21781 — Automotores Noroeste S.A., para el día 30-7-75.	2403

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 1 de Julio de 1975

DECRETO Nº 1396

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 54-00806

VISTO, las adjuntas actuaciones mediante las cuales los señores Víctor Hugo Campos y José Eduardo Pérez, en su carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, de la entidad denominada "Salta Kart Club", con domicilio legal en esta ciudad, solicitan para la misma la aprobación del estatuto social y el otorgamiento de la personería jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada entidad ha cumplido con todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija la Ley Impositiva (decreto ley nº 10/75, Arts. 17 y 47 inc. 2 b);

Que Inspección General de Personas Jurídicas en su informe de fs. 17, aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente; atento a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 18, y a la elevación efectuada por el Ministerio de Gobierno a fs. 18 vta. de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada "SALTA KART CLUB", con domicilio legal en esta ciudad, que corre agre-

gado a fs. 4/12 del expediente del rubro, otorgándosele la personería jurídica solicitada.

Art. 2º — Por Inspección General de Personas Jurídicas, extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado que para tal caso fija la Ley Impositiva en vigencia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Aranda

Salta, 1 de Julio de 1975

DECRETO Nº 1391

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 01-17252

VISTO, las adjuntas actuaciones mediante las cuales el Sindicato Unión Trabajadores Cerveceros de Salta, por nota de fecha 12/6/75, solicita de la Intervención Federal el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$ 15.000, a fin de atender con dicho importe parte de los gastos que demandará el traslado de un equipo de fútbol a la ciudad de Tucumán donde se realizará un campeonato con la participación de obreros de la mencionada industria, con motivo de realizarse un

Congreso de Filiales de los gremios cerveceros;
Por ello,

Atento a que es propósito del Gobierno de la Intervención Federal fomentar la cultura deportiva en todas sus manifestaciones, a la imputación dada por la Dirección Administrativa Contable de la Gobernación a fs. 3 de estos obrados y a lo dispuesto por Secretaría General de la Gobernación a fs. 2,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Concédese un subsidio por la suma de QUINCE MIL PESOS (\$ 15.000), a favor del Sindicato Unión Trabajadores Cerveceros de Salta, a fin de atender una parte de los gastos que le demandará el traslado del equipo de fútbol a la ciudad de Tucumán donde se realizará un campeonato con la participación de obremos de la mencionada industria, con motivo de realizarse un Congreso de Filiales de los gremios cerveceros.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General, la suma de QUINCE MIL PESOS (\$ 15.000.-), a favor de la Dirección de Administrativa Contable de la Gobernación, para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe a la orden del Sindicato Unión Trabajadores Cerveceros de Salta y para su inversión en el concepto ya enunciado, debiendo imputarse el gasto a Jurisdicción 1- Unidad de Organización 1- Finalidad 1- Función 01- Sección 0- Sector 3- Principal 9- Parcial 5- Carácter 1- Ejercicio 1975.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Alvarez

Salta, 1 de Julio de 1975

DECRETO Nº 1374

Ministerio de Gobierno

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al señor MARCOS DERMIDIO TAMES, C. 1917, M. I. Nº 3.948.190, como Intendente Municipal de la localidad de Cerrillos, departamento del mismo nombre, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — El señor Marcos Dermidio Tames desempeñará además de las funciones que son propias al Departamento Ejecutivo, aquellas inherentes al Concejo Deliberante.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Heredia

Salta, 1 de Julio de 1975

DECRETO Nº 1373

Ministerio de Gobierno

VISTO las renunciaciones presentadas por funcionarios municipales de distintas localidades de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Recházanse las renunciaciones presentadas por funcionarios municipales de distintas localidades de la Provincia que seguidamente se detallan, ratificándoseles la confianza para el desempeño de sus funciones:

Sr. ESTEBAN LUNA — Presidente de la Comisión Municipal de Las Lajitas, Departamento de Anta.

Sr. MANUEL JIMENEZ — Presidente de la Comisión Municipal de Apolinario Saravia, Departamento de Anta.

Dr. HECTOR RAMON CARUSO — Comisionado Organizador de la Municipalidad de San Agustín, Departamento de Cerrillos.

Sr. JAVIER PEREYRA — Comisionado Organizador de la Municipalidad Nuestra Señora de Talavera, Departamento de Anta.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Heredia

Salta, 1 de Julio de 1975

DECRETO Nº 1372

Ministerio de Gobierno

VISTO la renuncia interpuesta,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Recházase la renuncia presentada por el señor ROSARIO CANDIDO TOLABA, M. I. Nº 7.724.706, como Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de Guachipas y ratifícasele la confianza para el desempeño de esas funciones.

Art. 2º — Se deja establecido que el señor Rosario Cándido Tolaba desempeña además de las funciones que son propias al Departamento Ejecutivo, aquellas inherentes al Concejo Deliberante.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Heredia

Salta, 1 de Julio de 1975
 DECRETO Nº 1371

Ministerio de Gobierno

VISTO las renunciaciones interpuestas,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Recházanse las renunciaciones presentadas por los señores ESTEBAN JESUS OCHOA, M. I. Nº 3.949.899 y ROBERTO JORGE DE LOS RIOS, M. I. Nº 5.184.673, como Presidentes de las Comisiones Municipales de La Poma y San Antonio de los Cobres (Dpto. de Los Andes), respectivamente, y ratifícase a los mismos la confianza para el desempeño de dichas funciones.

Art. 2º — Se deja establecido que los funcionarios comunales citados precedentemente, desempeñan además de las tareas propias del Departamento Ejecutivo, aquellas inherentes al Concejo Deliberante.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Heredia

Salta, 1 de Julio de 1975
 DECRETO Nº 1370

Ministerio de Gobierno

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase Intendente Municipal de Cachi, departamento del mismo nombre, al señor JUAN CHOQUE, C. 1903, M. I. Nº 3.879.044, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — Déjase establecido que el Sr. JUAN CHOQUE, desempeñará además de las funciones propias al Departamento Ejecutivo, aquellas inherentes al Concejo Deliberante.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Heredia

Salta, 1 de Julio de 1975
 DECRETO Nº 1403
 Expediente Nº 41-13.010.

VISTO el Decreto Ley Nº 12 del 24 de marzo de 1975 que aprueba y sanciona el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 1975 y siendo necesario determinar la planta de personal de la Jurisdicción 3- Unidad de Organización 35-BOLETIN OFICIAL- como asimismo regularizar los movimientos presupuestarios y operativos en

lo que hace a confirmaciones, traslados, promociones y designaciones producidas a partir de la vigencia del presente Ejercicio;

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Confírmase a partir del 1º de Enero de 1975, en Jurisdicción 3- Unidad de Organización 35- BOLETIN OFICIAL- al personal de planta permanente en las clases y categorías que en cada caso se indica de acuerdo al detalle consignado en planilla adjunta y que forma parte del presente decreto.

Art. 2º — Incorporar a la planta permanente de Jurisdicción 3- Unidad de Organización 35-BOLETIN OFICIAL- al personal que a continuación se detalla designado en el transcurso del presente ejercicio, en las clases y categorías y a partir de la fecha en que cada caso se indica.

Apellidos y Nombres		Doc. de Ident.	
MENA, Tomás Ubaldino		7.216.861	
Clase	Categ.	Desde	Decreto Desig.
02	2	7-3-75	251

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Interventor Federal

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadrar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 1336

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Norberta Mendoza de Romero de la Escuela de Manualidades Dr. Joaquín Castellanos de esta ciudad.

DECRETO Nº 1337

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. David Vera al cargo de Director interino de la Escuela de Comercio Mariano Moreno de Aguaray y designase al Sr. Roberto Miguel Busso al cargo de Director de la mencionada Escuela.

DECRETO Nº 1338

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Acéptase la renuncia presentada por la Srta. María del Valle Tello al cargo de profesora de la Escuela de Educación Técnica Villa Las Rosas Nº 10.

DECRETO Nº 1339

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Arsenia Rosa Carabajal al cargo de profesora de la Escuela de Comercio Juan XXIII de General Mosconi.

DECRETO Nº 1340

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Petrona del Carmen Chanquia de Singh en cargo de maestra de la Escuela de Manualidades de El Tala.

DECRETO Nº 1341

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese por su Tesorería General la suma de \$ 30.000,00 a favor de la Dirección General de Cultura de la Provincia.

DECRETO Nº 1342

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 Dispónese el traslado a la Escuela de Manualidades Ciclo de Capacitación de Villa Primavera de la maestra titular de la Escuela de Manualidades de Cachi Srta. Azucena del Valle Contreras.

DECRETO Nº 1343

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Amplíanse los términos contenidos en el decreto Nº 6015 relacionado con la reubicación de personal docente en la Escuela Nocturna de Comercio José Manuel Estrada de Metán.

DECRETO Nº 1344

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Dispónese la permuta en sus respectivos cargos de la profesora Martha Adela Torres de Barrozo con la profesora Susana Leonilda Martorell de Lacoñi ambas de la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de Salta.

DECRETO Nº 1345

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase profesora interina en la Escuela de Educación Técnica El Tránsito Nº 2 a la Sra. Amalia Cristina Moyano de Chibán.

DECRETO Nº 1346

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase profesora interina en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad a la Srta. María Luisa Abramovich a partir del día 24-3-75.

DECRETO Nº 1347

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase profesora interina en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad a la Sra. Susana Zamora de Acosta.

DECRETO Nº 1348

Ministerio de Gobierno - 1-7-78 — Designase profesor interino en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad al Sr. Carlos Alberto Yarade.

DECRETO Nº 1349

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase profesor interino al Sr. Sergio Alfredo Cafrune en el Colegio Secundario de Cerrillos y acéptase la renuncia del mismo.

DECRETO Nº 1350

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase interinamente a personal en la Escuela de Comercio de Embarcación.

DECRETO Nº 1351

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase profesor interino en el Colegio Secundario de Cerrillos al Sr. Alberto Boldrini.

DECRETO Nº 1352

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase profesora interina en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad a la Srta. Clara Dalmira Torres.

DECRETO Nº 1353

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase profesora interina en la Escuela de Educación Técnica El Tránsito Nº 2 de esta ciudad a la Sra. Julia Yolanda Agüero de Diaz.

DECRETO Nº 1354

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase a la Srta. Yolanda Alejandra Córdoba en la Escuela de Manualidades Ciclo de Capacitación de Pichanal.

DECRETO Nº 1355

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase preceptor interino de la Escuela Nocturna República de la India Nº 1 de esta ciudad al Sr. José Martín Flores.

DECRETO Nº 1356

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase preceptora interina de la Escuela de Comercio José Manuel Estrada de Metán a la Sra. Dora L. German de Serrano.

DECRETO Nº 1357

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase en la Escuela de Comercio Alejandro Aguado de Tartagal a los profesores Silvia Elsa Bet de Heredia y Carlos Eduardo Romero.

DECRETO Nº 1358

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase interinamente en la Escuela de Comercio de Salvador Mazza a las profesoras Gladys Elizabeth Nazer y Beatriz Fechino de Pardo.

DECRETO Nº 1359

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase

maestra interina en la Escuela de Manualidades de Orán a la Srta. Ramona Jaime.

DECRETO Nº 1360

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase profesor interino en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad al Sr. Belisario Montero.

DECRETO Nº 1361

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase profesora interina en la Escuela de Educación Técnica Nº 12 La Merced a la Srta. Nicolasa Renfiges.

DECRETO Nº 1362

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase a profesores en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

DECRETO Nº 1363

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Reconócese años de servicios a los efectos del cómputo jubilatorio a favor del Oficial Ayudante de Policía de la Provincia Dn. Juan Carlos Ibarra.

DECRETO Nº 1364

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase a la Sra. Julia Velarde de Sosa en la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas.

DECRETO Nº 1365

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Dispónese el pase a Situación de Retiro Obligatorio a diversos personal de la Policía de la Provincia a partir del día 1º de julio del corriente año.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 21764

T. Nº 8899

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Fortunato Zerpa, el 9 de octubre de 1974, por Expediente 9006-Z, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el cerro Niño Muerto, punto de referencia P.R., se miden 1500 m. al Sur hasta el punto de partida P.P., desde este punto se miden 2.000 m. al Oeste hasta el punto 1, luego 5.000 m. al Norte hasta el punto 2, luego 4.000 m. al Este hasta el punto 3, luego 1.000 m. al Sur hasta el punto 4, luego 1.400 m. az. 215º hasta el punto 5, luego 1.000 m. az. 125º hasta el punto 6, luego 2.300 m. al Sur hasta el punto 7 y por último 2.000 m. al Oeste hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de 1.930 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley

19.059/71.— Salta, 10 de junio de 1975.— Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.—

Imp. \$ 80,00

e) 4 al 18-7-75

O. P. Nº 21709

T. Nº 8849

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Juan Cancio Choque, el 9 de diciembre de 1974, por Expte. Nº 9072-Ch, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Socompa (PR), se mide 8.000 metros az. 100º hasta el punto PP, 1.000 metros az. 90º hasta el punto 1; 3.000 metros az. 90º hasta el punto 2; 2.500 metros az. 180º hasta el punto 3; 800 metros az. 270º hasta el punto 4; 1.600 metros az. 330º hasta el punto 5; 600 metros az. 60º hasta el punto 6; 4.000 metros az. 330º hasta el punto 1, con lo que se cierra una superficie de 992 Has. por superponerse en 1.008 Has. a los cateos 8982-U-74 y 8877-U-74; el mismo se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 10 de junio de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 30-6 al 18-7-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21816

Fac. Nº 2946

Consejo Nacional de Educación Técnica

DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION

Programa de Obras - Convenio Conet/Bid (Banco Interamericano de Desarrollo) - Contrato de Préstamo Nº 209 - SF/AR.

Llámanse a Licitación Pública Nº 1.212 - Sistema "AJUSTE ALZADO". Apertura: Día 13 de Agosto de 1975, a las 14,30 horas, para la contratación de los trabajos de Construcción última etapa del nuevo edificio de la ENET Nº 3 de Salta (Ciudad).

Presupuesto Oficial: \$ 3.276.220.- Garantía oferta: \$ 32.762,20.- Valor del pliego: \$ 132.- Expediente Nº 199/Conet-Bid. Resolución Nº 1259/75.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Departamento Compras y Suministros - Bartolomé Mitre 3345 - Planta Baja - Buenos Aires, de 13 a 18 y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 Salta (Ciudad), sita en la calle Caseros Nº 1615 de la mencionada localidad.

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: Departamento Compras y Suministros Bartolomé Mitre 3345 - Planta Baja - Buenos Aires.

D. V. \$ 62,00

e) 16 y 17-7-75

O. P. Nº 21813 Fac. Nº 2948

Ministerio de Bienestar SocialINSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE
SALTA**Licitación Pública Nº 18/75 (Segundo Llamado)**
Expediente Nº 2838/75

Llámanse a licitación Pública Nº 18/75 para el día 4-8-75 o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la compra de **151 Guardapolvos para damas**, destinados al personal femenino del Instituto de Promoción Social de Salta.

Consultas: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 620 - Salta. Venta de Pliegos: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 620. Precio del Pliego: \$ 100,00 (cien pesos). Fecha de Apertura: 4 de agosto de 1975. Horas 12,00 (doce). Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 621 - Salta.

D. V. \$ 64,00 e) 16 al 18-7-75

O. P. Nº 21812 Fac. Nº 2949

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales
Yacimientos Petrolíferos Fiscales**

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/84/75

S/Contratación Servicio de Una (1) Topadora para Obras Viales de Pozo "Palmar Largo" Apertura: 7-8-75 a Hs. 11. Lugar: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso, Capital Federal - Planta Almacenaje YPF. Bda Río Salí - Tucumán - Repres. Legal Salta, Zuviría, 366 - Salta - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 1º P. Ofic. "B" - Salta Divisional YPF. Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100).

D. V. \$ 64,00 e) 16 al 29-7-75

O. P. Nº 21804 Fact. Nº 2945

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 21/75**

Llámanse a LICITACION PUBLICA Nº 21/75, para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA en el Complejo Universitario de Campo Castañares, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignadas en pliegos, por un importe total aproximado de \$ 325.000,00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de Julio de 1975, a horas 12,00 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente o de la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

D. V. \$ 64.- e) 15 y 16-7-75

O. P. Nº 21771 Fac. Nº 2937

Ministerio de Defensa**Dirección General de Fabricaciones Militares****ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**

Avda. Belgrano 450 - T. E. 13760

Llámanse a Licitación Pública Nº 05/75 con apertura para el día 6 de agosto a horas 12,30 por la provisión de placas para molinos Allis Chalmers - Denver - Frazer y Eimco.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar - Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

D. V. \$ 76.- e) 10 al 21-7-75

O. P. Nº 21770 Fac. Nº 2936

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales****AGUA Y ENERGIA ELECTRICA****PLAN TRIENAL PARA LA
RECONSTRUCCION Y
LIBERACION NACIONAL**

L. Pública Nº 76/75 — Ejecución trabajos de consolidación por anclaje en el morro margen derecha en el lugar de los edificios de compuertas del Dique Embalse Manuel Belgrano, Cabra Corral, Prov. de Salta.

Postergación: Para el día 21 de julio de 1975 12 hs.

D. V. \$ 66,00 e) 10 al 16-7-75

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 21814 Fac. Nº 2947

Provincia de Salta

Dirección de Compras y Suministros

Llámanse a LICITACION PRIVADA Nº 37 a realizarse el día 30 de Julio de 1975 a Hs. 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de UNIFORMES con destino al Personal de Servicio de la Secretaría de Estado de Gobierno y del Ministerio de Gobierno. Precio del Pliego \$ 32,00. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

La Dirección

D. V. \$ 62,00 e) 16 y 17-7-75

O. P. Nº 21805

Fact. Nº 2945

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

"Provisión de Elementos para
Red Radioeléctrica"

Llámanse a LICITACION PRIVADA Nº 8, para el día 31 de julio de 1975, a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado para la PROVISION DE ELEMENTOS PARA CENTRAL RADIOELECTRICA, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago de 30, 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos 10,00 sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1.349 - Salta.

D. V. \$ 66,00

e) 15 y 16-7-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 21819

T. Nº 8942

El doctor Vicente Tadeo Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO VENERANDO BARRIOS para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 22.005/74. Publíquese por diez días en Boletín Oficial y El Economista. San Ramón de la Nueva Orán, junio 25 de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernandez de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 16 al 29-7-75

O. P. Nº 21811

T. Nº 8937

Doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña HERMELINDA ROJO DE LEON para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edicto por 10 días. Salta 11 de Julio de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 15 al 28-7-78

O. P. Nº 21806

T. Nº 8932

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte en juicio sucesorio de WILLIAN ABDO FREILLE, Expte. Nº 22.268/75 cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, Julio 2 de 1975.

Imp. \$ 60,00

e) 15 al 28-7-75

O. P. Nº 21800

T. Nº 8929

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de FIDEL ANTONIO SALLICA, a hacer valer sus derechos, expediente Nº 46.584/75. Publíquese por diez días. Salta julio 1 de 1975.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 25-7-75

O. P. Nº 21797

T. Nº 8927

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en autos: "Tortorici Juan Nicolás — Sucesorio". Expte. Nº 43904/75, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión ya sea como herederos o acreedores por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 19 de marzo de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 11 al 24-7-75

O. P. Nº 21779

T. Nº 8914

El Señor Juez de Ira. Instancia y 6a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRA VILTE DE JORGE, Expte. Nº 9.342/73. — Salta, 27 de agosto de 1973.

Imp. \$ 60.-

e) 10 al 23-7-75

O. P. Nº 21778

T. Nº 8913

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don "REGORIO KIND" para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte Nº 11.193/75. Salta, 2 de mayo de 1975.

Imp. \$ 60.-

e) 10 al 23-7-75

O. P. Nº 21775

T. Nº 8909

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán Dr. Edgardo Vicente, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don OSVALDO SIERRA - Expte. Nº 12036/74 Sucesorio- para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Dr. Teobaldo R. Osoreo, Secretario. — Metán, 22 de abril de 1975.-

Imp. \$ 60.-

e) 10 al 23-7-75

O. P. Nº 21787

T. Nº 8919

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDORO FLORES para que comparezca a hacer valer sus derechos. — Metán, 23 de mayo de 1975.

Imp. \$ 60,00

e) 10 al 23-7-75

O. P. Nº 21786

T. Nº 8918

El Dr. Oscar Gustavo Koehle Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Juan Krajec, publíquese por diez días. — Salta, 10 de junio de 1975.

Imp. \$ 60.-

e) 10 al 23-7-75

O. P. Nº 21785

T. Nº 8917

La Dra. Eloísa Aguilar Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO MARTIN MENDEZ para que hagan valer sus derechos. — Salta, 30 de junio de 1975.

Imp. \$ 60.-

e) 10 al 23-7-75

O. P. Nº 21774

T. Nº 8908

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don CIRIACO SOTO - Expte Nº 43.657/74, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, Junio 23 de 1975.

Imp. \$ 60.-

e) 10 al 23-7-75

O. P. Nº 21767

T. Nº 9802

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez 1ra. Instancia C. y C. 5ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA JESUS SANTOS DE OSSAN (Exp. Nº 26.998/74) para que comparezcan a estar a derecho. Salta, noviembre 4 de 1974. — Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 4 al 18-7-75

O. P. Nº 21763

T. Nº 8898

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO CANAVIDES, — Sucesorio expediente Nº 51.372/75, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, junio 11 de 1975.— Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 4 al 8-7-75

O. P. Nº 21755

T. Nº 8892

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN SUAREZ LUNA, Expte. Nº 12.511/75, bajo apercibimiento de ley. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación diez días. Metán, 26 de junio de 1975. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 3 al 21-7-75

O. P. Nº 21753

T. Nº 8889

El señor Juez de 3ra. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos en el Expte. Nº 44418/75 "SUCESORIO de NIEVA, PEDRO JULIO y MARIA LUISA JUAREZ DE", bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Salta, julio 1º de 1975. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 3 al 21-7-75

O. Nº 21745

T. Nº 8881

El doctor Vicente Tadeo Mascietti, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por Diez días a herederos y acreedores de don JUAN AGUAISOL. San R. de la Nueva Orán, junio 10 de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 3 al 17-7-75

O. P. Nº 21735

T. Nº 8872

ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación, CITA Y EMPLAZA, a herederos y acreedores de la sucesión PAVON, SANTOS NICOLAS, por el término de treinta (30) días, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Publíquense edictos por diez días. Fdo.: Esc. Oscar Romani, Secretario. Salta, 28 de mayo de 1975.

Imp. \$ 60.-

e) 2 al 18-7-75

O. P. Nº 21725

T. Nº 8862

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nomi-

nación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARTINO para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 46.619/75. Salta, 4 de junio de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 1º al 17-7-75

O. P. Nº 21724

T. Nº 8861

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña INES DEL CARMEN HOYOS DE MARTINEZ, Expte. Nº 62.377/74, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Esc. Oscar Romani, Secretario. Salta, junio 23 de 1975.

Imp. \$ 60,-

e) 1º al 17-7-75

O. P. Nº 21719

T. Nº 8857

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos caratulados: "FUENTES, José Emigdio y Raimunda Gómez de Fuentes - Sucesorio", Expte. Nº 44.171/75, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, a que comparezcan por el término de 30 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Salta, junio de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 1º al 17-7-75

O. P. Nº 21712

T. Nº 8851

El Juzgado en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doralisa o Dora Dominica Zenteno de Funes (Expediente Nº 46.312). Salta, abril 22 de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 1º al 17-7-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21818

T. Nº 8940

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una Rural marca "Rambler" Modelo 1966

— Sin Base —

El día 17 de julio de 1975, a horas 18.00 en mi escritorio de calle Ituzáingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, Remataré sin Base: Un automóvil marca "RAMBLER", modelo 1966, chapa del Registro Nacional del Automotor Nº A-006010, Secuestrado en mi poder y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio de Entre Ríos Nº 956. Ordena el Señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos Beltrán, María Cris-

tina A. de vs. Salcedo, Luis Armando s/Ejecutivo" Expte. Nº 35.052/74. Señala el 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios, Boletín Oficial y El Tribuno Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 80,00

e) 16 y 17-7-75

O. P. Nº 21750

T. Nº 8885

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Finca "El Curato" en Rivadavia

El 18 de julio de 1975, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de pesos ley, Cuarenta y nueve mil novecientos veintitrés, importe equivalente a saldo de crédito hipotecario, la finca denominada "EL CURATO", con todo lo en ella plantado, clavado, cercado y adherido al suelo por accesión física o legal, usos y costumbres y derechos de agua, con superficie de 937 hectáreas, 44 áreas, 50 m2. y con los siguientes límites: Norte, con finca Las Conchas; al Este, con Diamante o "Poza del Sauce"; al Sud y Sud-Este, con la finca "San Miguel", y al Oeste y Sud-Oeste, con la "Viuda". N. Catastral: Part. 108, Título a Flio. 457, As. 1, Libro 1 de R. I. Rivadavia. En el acto 30% señala a cta. precio. Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la Causa. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom., en juicio: "JUAREZ, Aristóbulo vs. FAVOT, Francisco Antonio, GIUBERGIA, Rafael Héctor y GATTI, Miguel Ernesto - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 44.218/75.

Imp. \$ 80,00

e) 3 al 21-7-75

O. P. Nº 21749

T. Nº 8884

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 16 de julio de 1975 a horas 18 en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: Ejecución "SAN ANTONIO COMERCIAL AGROPECUARIA S.C.A. vs. VICENTE TIJERINA" Expte. Nº 2.859/74. Remataré, con Base de (\$ 492,00), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, un Inmueble Dpto. Capital 01, Sección G, Manzana 19, Parcela 22, Matrícula 1514, Plano 1333. Medidas: Fte. 10 mts. Fdo. 52 m. N.: Lote 22; S.: Lote 15 y 20; E.: Lote 14; O.: calle Junín. Antecedentes dominial: Libro 190, Folio 403, Asiento 2. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y Diario El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 17260. Ernesto V. Solá, Mart. Púb.

Imp. \$ 80,-

e) 3 al 21-7-75

O. P. Nº 21732

T. Nº 8869

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 10 de Julio de 1975, a horas 18, en

Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 3ra. Nominación C. y C. en autos: Ejecutivo SIMKIN JOSUE OSIAS vs. GALLARDO JOSE, Expte. Nº 43.996/75, REMATARE: con base de (\$ 20.000,00), Un camión G.M.C. Motor Nº 407.769. REVISAR: en el domicilio del acreedor sito en: República de Siria Nº 251 ciudad. Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de Ley. Edictos: 3 días en B. Oficial y Diario El Intransigente.

Imp. \$ 80,00

e) 3 al 21-7-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 21744

T. Nº 8880

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a JUAN CARLOS RODRIGUEZ en la causa de divorcio y tenencia de hijo que le ha deducido Ester Armentot de Rodríguez bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial al Defensor de Pobres y Ausentes. Salta, 24 de junio de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 3 al 21-7-75

O. P. Nº 21730

T. Nº 8867

El Dr. Oscar Germán Sansó, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 en los autos caratulados: Ordinario - Salarios Impagos - Vilardel, Héctor Clemente vs. Constantino Mosca y Omar Bellizi. Expte. Nº 6146/75, cita y emplaza a Don Omar Bellizi para que en el término de 10 días comparezca a contestar la demanda y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Salta, 30 de junio de 1975. Dr. Oscar Germán Sansó, Presidente Tribunal del Trabajo Nº 2.

Imp. \$ 60.-

e) 2 al 18-7-75

O. P. Nº 21714

S. C. Nº 0862

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial —Primera Nominación—, en los autos: "CACERES CONDOMINIUM, Nicolás y PEÑA FLORES DE CACERES. Peregrina - ADOPCION PLENA de la menor HERMINIA ALBINA PEÑANCO BORDA", Expediente Nº 62.790/75, cita y emplaza a JORGE GABRIEL PEÑANCO BORDA para que en el término de diez días haga valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 días. Secretaría, 23 de junio de 1975. Dr. Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo

e) 1 al 17-7-75

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 21773

T. Nº 8907

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación de esta ciudad, cita y emplaza a herederos de BERNARDINA ARAOZ DE TARIFA y a toda persona que se considere con derechos sobre el bien objeto de esta acción: "Tarifa, Vicente - Posesión Veinteñal" - Expte. Nº 11.514/75, para que en el término de diez días comparezcan a juicio a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 90 C.P.C. y C.) — Edictos 10 días. — Salta, Julio 3 de 1975.

Imp. \$ 80.-

e) 10 al 23-7-75

O. P. Nº 21747

T. Nº 8883

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita a Carmen Serapio, Asunción Serapio, Marcos Serapio, Juan Agustín Serapio, Rosario Serapio, Candelaria Serapio, Fortunato Serapio, José Serapio y Eugenio Serapio o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en El Alisal, Departamento de Rosario de Lerma, conocido como Finca "Los Sauces", Catastro Nº 476, cuya posesión veinteñal se solicita, para que los hagan valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial, 7 en el Economista y 3 en El Tribuno. Salta, 30 de junio de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 3 al 21-7-75

O. P. Nº 21738

T. Nº 8875

El Dr. JULIO A. ROBLES, Juez en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación en el juicio: "FIRME, María Paula, FIRME, Pelucio y FIRME, Ernesto s/POSESION VEINTEÑAL". Expediente Nº 46.228/74, cita y emplaza a TOMASA FLORES DE FIRME y BASILIO ALONSO y/o sus sucesores y a toda persona que se considere con derecho al inmueble denominado Finca El Bordo, partido de Escoipe, Dpto. de Chicoana. Catastro Nº 175, para que los hagan valer dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Salta, 23 de junio de 1975.

Imp. \$ 80.-

e) 2 al 17-7-75

O. P. Nº 21737

T. Nº 8874

Dr. OSCAR GUSTAVO KOEHLER, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación en autos: "Villena, Crisanto Angel G. - Posesión Veinteñal". Expte. Nº 50.709/74 cita a don PEDRO MIRANDA y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de esta acción: una fracción de terreno de labranza parte cultivada y parte in-

culta y atravesada por la vía férrea y el camino nacional, que consta de naciente a poniente, de 260 mts. y de Norte a Sud de 150 mts. más o menos, ubicada en el Partido de Talapampa, Dpto. de La Viña y cuyos límites son: al naciente el Río Calchaquí, Norte y Oeste con don Gregorio Bayón y Sud con el Río Ayuso, con su correspondiente derecho de agua. Catastro Nº 352, inscripto al folio 258, asiento 267 libro "D" R. I. de La Viña, para que en el término de TREINTA DIAZ comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Secretaría, Salta, 27 de junio de 1975. PUBLIQUESE: 7 días en El Economista, 3 en Diario El Intransigente y 10 en Boletín Oficial. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 120.-

e) 2 al 18-6-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21817

T. Nº 8939

CLUB ATLETICO PELLEGRINI

CONVOCATORIA

Se cita a los socios del Club Atlético Pellegrini a Asamblea Extraordinaria para el día 3-8-75 a horas 10, en la sede del Club, San Juan 1040 - ciudad.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Elección de dos socios para firmar el acta.
- 3º Inventario general al 30-6-75.
- 4º Elección total de Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización.

Nota: Art. 73º Las Asambleas Extraordinarias sólo podrán celebrarse, en la primera citación, con el diez por ciento de los socios en condiciones de formar parte de ellas; o con el número que concurriere, en iguales condiciones a la segunda citación. En todos los casos deberá esperarse el transcurso de una hora después de fijada en la convocatoria.

Nota: Las listas de Comisión Directiva, solo se recibirán hasta el día 29 de Julio del cte. año, con la firma de no menos de diez socios activos o vitalicios. (Art. 80).

Esteban B. Zanini

Perito Mercantil

Insp. Gral. de Personal Jurídico

Imp. \$ 30,00

e) 16-7-75

O. P. Nº 21815

T. Nº 8938

CENTRO COMERCIAL DE ORAN

Asamblea General Ordinaria

El Centro Comercial de Orán, cumpliendo

con las disposiciones estatutarias vigentes de su Comisión Directiva, llama a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 del cte. a horas 21 en los Salones del Club Argentino, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta Anterior
- 2º Lectura de la Memoria.
- 3º Aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas.
- 4º Renovación Total de Comisión Directiva.
- 5º Nombrar dos socios para controlar el Escrutinio.
- 6º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Nota: de acuerdo a los Estatutos, recordamos que la Asamblea tiene una hora de tolerancia para reunirse; vencida la misma se realizará con el número de los presentes.

Las listas de Candidatos podrán presentarse hasta el día 28 del cte. a horas 20,30 en su local de calle Carlos Pellegrini Nº 422.

Francisco Rebollo
Secretario

Imp. \$ 20,00

Antonio Autiero
Presidente

e) 16-7-75

O. P. Nº 21799

T. Nº 8928

Cítase a los Sres. Socios del Aero Club Salta a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las instalaciones del Club el día 3 de agosto de 1975 a horas 10, la que se avocará al tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

Lectura y Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Informe del Organo de Fiscalización.

Informe y consideración de la situación creada por el incremento de los costos operativos y análisis de las medidas a adoptar.

Julio Ruiz de los Llanos **Fernando Oliveros**
Secretario Vice-Presidente

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 16-7-75

O. P. N° 21791

T. N° 8920

CLINICA CORDOBA S.A.

Zuviría 631

Salta

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a las disposiciones de los Estatutos Sociales, se cita a los Señores Accionistas de CLINICA CORDOBA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Julio de mil novecientos setenta y cinco, a horas 21, en su sede social de Zuviría 631 de la ciudad de Salta, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias,

e informe del Síndico titular, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1974.

Segundo: Consideración del "Proyecto de Distribución de Utilidades" del Ejercicio 1974.

Tercero: Elección de dos Directores titulares por dos años; dos Directores suplentes por un año; un Síndico titular por un año y un Síndico suplente por un año.

Cuarto: Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea General.

Salta, 7 de Julio de 1975.

El Directorio

Nota Importante: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea, deben depositar sus Acciones en la Administración de la sociedad, o en su reemplazo presentar un Certificado de Depósito Bancario de las mismas, con tres días de anticipación a la realización de ella.

Imp. \$ 60.-

e) 10 al 17-7-75

O. P. N° 21781

T. N° 8916

AUTOMOTORES NOROESTE S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de Julio de 1975, a horas 16 en la sede social, calle Belgrano 1.770, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aumento de Capital Social, haciendo uso del Derecho previsto en el art. 197 del Decreto Ley 19.550/72.

2º Cambio de Denominación de la Sociedad.

3º Modificación del Estatuto Social y su Adecuación al Decreto Ley 19.550/72.

EL DIRECTORIO

Nota: Para tener derecho a comparecer en la asamblea, las acciones deben depositarse en la sede de la sociedad hasta el día 25 de Julio de 1975 (Art. 238, del Decreto Ley 19.550).

Alberto Nadra

Presidente del Directorio

Imp. \$ 60.-

e) 10 al 16-7-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION